



Asociación Profesional de CABOS

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE APC

Grupo de Trabajo Regulación del uso sobre la uniformidad.

El pasado 10 de febrero se abre Grupo de Trabajo presidido por el Coronel Viqueira Jefe del Gabinete Técnico del del Mando de Personal, para la modificación y nueva regulación sobre el uso de la uniformidad, transmitiéndonos los siguientes aspectos:

Como novedades destacadas, añaden a la norma la regulación de los tatuajes tanto por parte de los aspirantes que deseen incorporarse a la institución como a los ya incorporados. Se pone una medida de 70 cm² en cada extremidad prohibiéndose en las zonas de cabeza, cara, cuello y manos en todo caso.

Otro aspecto para mencionar y no menos controvertido, es la prohibición sobre la utilización de uniformes en redes sociales personales sin autorización previa.

Únicamente va a haber ese grupo de trabajo sobre esta materia ya que la intención es llevarlo al próximo Consejo en el mes de marzo.

INFORMA



APC



POR Y PARA
LOS CABOS

